

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA PARCIAL	Código: F-CT-011 Versión: 1 Fecha Actualización: 27- 05-2016 Página:
--	--	---

FECHA:	<table><tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td></tr><tr><td>07</td><td>5</td><td>2026</td></tr></table>	DD	MM	AA	07	5	2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DD	MM	AA							
07	5	2026							

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ACTA N° 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.2011.071.2026 PAGO PARCIAL N° 03

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- 1) Mediante la suscripción de la presente acta de pago parcial el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
- 2) En el evento de que se pacten reconocimientos el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.
- 3) Que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 110.2011.071.2026 se suscribió con fecha 22 de enero de 2026, se da registro presupuestal mediante el No. 000156 del 23 de enero de 2026 y se suscribió acta de inicio con fecha 24 de enero de 2026.
- 4) El Municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: SIETE (07) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$4.888.000) cada uno y UN (1) pago final de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$4.888.000), previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, informe de cumplimiento por parte del supervisor, soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago y la suscripción del acta o acta final según corresponda.
- Nota: De conformidad con el Estatuto Tributario municipal, para el recaudo de las estampillas, el municipio debilitara los valores causados de manera proporcional, en los pagos que se tramiten, garantizándose que, en el pago final, se alcance el recaudo de la totalidad de los valores causados por concepto de estampillas del contrato
- 5) Que el contratista anexó el informe, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de marzo al 23 de abril de 2026, (1 mes), el cual se anexa.
- 6) Que el contratista presentó los soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social, correspondiente al mes de marzo de 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA	☒	SC-SG-CD-071 DE 2026
MINIMA CUANTIA	☐	
LICITACIÓN PÚBLICA	☐	
SELECCIÓN ABREVIADA	☐	
CONCURSO DE MÉRITOS	☐	

OBJETO DEL CONTRATO

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE.

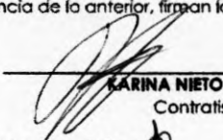
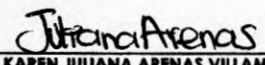
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE SABANALARGA				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	<u>24</u> (Día)	DE	<u>01</u> (Mes)	DE	<u>2026</u> (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	<u>23</u> (Día)	DE	<u>09</u> (Mes)	DE	<u>2026</u> (Año)

LAS PARTES

MUNICIPIO	CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL Alcalde Municipio de Sabanalarga
CONTRATISTA	KARINA NIETO ZAPATA R. L ó Contratista
SUPERVISOR	KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR Secretaria General y de Gobierno

En Sabanalarga, el siete (7) del mes de mayo de 2026, se reunieron: **KARINA NIETO ZAPATA**, como Contratista, **KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR** Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Sabanalarga, en calidad de supervisor del Municipio, con el fin de suscribir el Acta Parcial de Pago N.º 03, del Contrato anteriormente citado, de acuerdo a lo siguiente:

ÍTEM	RP	CONCEPTO / ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	156	Informe de actividades del periodo comprendido entre el 24 de marzo al 23 de abril de 2026.	MES	1	4.888.000	4.888.000
TOTAL						4.888.000

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA PARCIAL	Código: F- CT-011 Versión: 1 Fecha Actualización: 27- 05-2016 Página:												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">FECHA:</td> <td style="width: 10%;">DD</td> <td style="width: 10%;">MM</td> <td style="width: 10%;">AA</td> <td style="width: 20%;">TIPO DE CONTRATO</td> <td style="width: 40%;">PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>07</td> <td>5</td> <td>2024</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			FECHA:	DD	MM	AA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		07	5	2024		
FECHA:	DD	MM	AA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
	07	5	2024											
A. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO														
1. Datos Generales														
DESCRIPCIÓN	V/ CONTRATADO	V/ PAGOS												
Valor Inicial del Contrato	\$ 39.104.000													
Valor Adiciones														
Valor cancelado Anticipo														
Valor cancelado parcial No. 01		\$ 4.888.000												
Valor cancelado parcial No. 02		\$ 4.888.000												
Valor a pagar presente Acta.		\$ 4.888.000												
Valor por pagar		\$ 24.440.000												
SUMAS IGUALES	\$ 39.104.000	\$ 39.104.000												
2. Ordenes de Pago														
ACTA N°	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	COMPROB EGRESO	FECHA	VALOR CANCELADO								
Acta N°2- parcial N.01	24/01/2026 23/02/2026	97	24/02/2026	181	05/03/2026	\$ 4.888.000								
Acta N°3- parcial N.02	24/02/2026 23/03/2026	372	13/04/2026	612	30/04/2026	\$ 4.888.000								
TOTALES						\$ 9.776.000								
3. Reservas presupuestales.														
No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR										
				TOTAL	ACTA PARCIAL									
156	23/01/2026	2.1.2.02.02.008.02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - servicios personales.	\$ 39.104.000,00	\$ 4.888.000									
B. ESTADO LEGAL														
1. Actas														
ACTA No.	OBJETO	FECHA												
N.° 01	INICIO	24/01/2026												
N.° 02	PARCIAL N. 01	24/02/2026												
N.° 03	PARCIAL N. 02	07/04/2026												
PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL														
Tipo de Aportante:		Empleador		Independiente		X								
Exenciones		SI	NO	Cuáles?										
PERIODO DE NOMINA	No. Días	No. Empleados en Nómina	No. Empleados Aporte	IBC (Aplica para Independientes)	No. Manilla	Referencia de Pago	Fecha de pago							
MARZO	30		1	2.500.000	68737583	68737583	19/03/2026							
							775.600							
Firma  Nombre KARINA NIETO ZAPATA Contratista	Firma  Nombre KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR Secretaria General y de Gobierno Supervisora													

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INFORME DE CONTRATISTAS	CÓDIGO: F-CT-009
		VERSIÓN: 06
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 /06/ 2018
		RESPONSABLES: Proceso Contratación

FECHA DE PRESENTACIÓN:	07/05/2026
TIPO DE INFORME:	INFORME PARCIAL No. 3
PERIODO DEL INFORME:	24/03/2026 AL 23/04/2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No	110.2011.07 1.2026 - No. 071 DE 2026	Fecha:	24 ENERO 2026
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA DEFENSA JUDICIAL DE MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES				
PRORROGA	N/A				
LUGAR DE EJECUCIÓN	SABANALARGA CASANARE				
VALOR INICIAL	\$ 39.104.000	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$39.104.000).			
	Números	Letras			
VALOR ADICIONAL	N/A	N/A			
	Números	Letras			
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: SIETE (07) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$4.888.000) cada uno y UN (1) pago final de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$4.888.000), previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, informe de cumplimiento por parte del supervisor, soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago y la suscripción del acta o acta final según corresponda.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KARINA NIETO ZAPATA			No CÉDULA: 52.117.354	
2. RELACIÓN DE ACTAS					
TIPO DE ACTA	FECHA				
	DD	MM	AAAA		
ACTA No 1- INICIO	24	01	2026		
ACTA No. 2 PARCIAL No.1	24	02	2026		
ACTA No. 3 PARCIAL No.2	07	04	2026		
3. ADICIONALES / PRÓRROGAS					

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOPI
SECRETARÍA GENERAL

8

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INFORME DE CONTRATISTAS	CÓDIGO: F-CT-009
		VERSIÓN: 06
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 /06/ 2018
		RESPONSABLES: Proceso Contratación

N/A	
4. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS	
SE HA REALIZADO AVANCE EN TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS	
5. INCONVENIENTES PRESENTADOS	
NINGUNO	
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Prestar asistencia jurídica especializada en actividades de representar judicial y extrajudicialmente en los diferentes procesos judiciales, sancionatorios y administrativos donde sea parte el municipio.	1. Se asistió a audiencia de juicio oral dentro del proceso penal radicado 2024-00012 adelantado contra German Yesid Vargas por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales en cumplimiento de re4presentacion judicial del municipio.
Proyectar respuestas oportunas y fundamentadas En la relación con las acciones constitucionales que se asignen.	1. El día 8 de abril del 2026 se radico contestación de la acción de tutela dentro del proceso con radicado No. 2026-00030 en ejercicio de la defensa judicial del municipio. 2. El día 14 de abril del 2026 se radico contestación de acción de tutela dentro del proceso con radicado No. 2026-00053 en ejercicio de la defensa judicial del municipio. 3. El día 22 de abril del 2026 se radico cumplimiento al fallo de primera instancia dentro de la acción de tutela con radicado No. 226-00030 en el marco de la defensa judicial del municipio.
Desarrollar asistencia profesional, realizando y presentando ante la autoridad competente las denuncias o demandas que la entidad requiera, según corresponda.	Durante el periodo reportado no se requirió la formulación de nuevas denuncias o demandas por parte de la entidad, toda vez que no se identificaron hechos o situaciones que ameritaran el inicio de dichas acciones judiciales bajo el marco de objeto contractual.
Gestionar de manera integral la recopilación de insumos probatorios para la defensa jurídica municipal Optimizando los tiempos de respuesta mediante la coordinación efectiva entre las diversas secretarías y dependencias.	No se generaron solicitudes de insumos probatorios adicionales. Para diversas secretarías, debido a que los procesos en curso cuentan con el acervo documental suficiente para su defensa y no se modificaron requerimientos judiciales que exigieran nuevas pruebas en este mes.

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE INFORME DE CONTRATISTAS	CÓDIGO: F-CT-009
		VERSIÓN: 06
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 /06/ 2018
		RESPONSABLES: Proceso Contratación

Participar en el Comité de Conciliación elaborando y proyectando las tesis jurídicas necesarias para orientar los la postura institucional en mecanismos de solución de conflictos y acciones de Recobro.	1. Se participo en el comité de verificación realizado el 23 de abril del 2026 a las 10:00 am en cumplimiento de las funciones acompañamiento jurídico al municipio.
Actualizar, revisar y alimentar constantemente el estado de los procesos en la plataforma ekOGUI y mantener un archivo paralelo e independiente debidamente organizado.	Se realizó la revisión periódica de los expedientes en la plataforma de Código y verificando que la información registrada coincida con el estado actual de los procesos. Durante ese período no se presentaron novedades procesales adicionales que se requieren nuevos cargos de información o actuaciones en el archivo físico digital. Se mantiene la totalidad de los expedientes de forma íntegra y digital con todas sus actuaciones de lo cual se deja evidencia con el siguiente lik. https://1drv.ms/x/c/fbb272cb49f7acda/IQC2GGv8hhpjSLD0J3RiaUf3AdUTMA-Qvhpqfyy9kSL2SAM?e=9eahdK
Prestar acompañamiento técnico jurídico a la Secretaría General y de Gobierno, diligenciando los formatos e insumos necesarios para la elaboración de informes de gestión y rendición de cuentas en temas de defensa jurídica.	Durante el periodo reportado no fue requerido el acompañamiento técnico jurídico a la secretaria general y de gobierno para la elaboración de informes de gestión y rendición de cuentas en temas de defensa jurídica.
Evaluar de manera sistemática el riesgo procesal de los expedientes asignados Garantizando la actuación. De la provisión contable cada seis (6) meses. o tras, la emisión de fallos mediante la aplicación de las herramientas técnicas de defensa jurídica del Estado.	Durante este período no se realizaron ajustes a la provisión contable, toda vez que no se emitieron fallos judiciales en los expedientes asignados ni se ha cumplido con el ciclo de 6 meses para la actualización sistemática según la normativa de la defensa jurídica.
Presentar de manera trimestral un informe consolidado sobre el estado actual de los procesos para su exposición ante el Comité de Conciliación y Defensa judicial.	Durante el periodo reportado no se cumplió el termino para presentación del informe trimestral consolidado sobre el estado de los procesos por lo cual no se adelantó la elaboración ni exposición del mismo.
Cumplir con los demás actividades que sean asignadas por la supervisión del contrato en el marco de sus funciones.	Durante el periodo reportado no se asignaron actividades adicionales por parte de la supervisión del contrato por lo cual no se ejecutaron actuaciones en el marco de esta obligacion

7. POBLACIÓN ATENDIDA

[Handwritten signature]



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
INFORME DE CONTRATISTAS**

CÓDIGO: F-CT-009

VERSIÓN: 06

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 /06/ 2018

RESPONSABLES: Proceso Contratación

DIFERENCIAL ENFOQUE	INDIGENAS	TOTAL
		0
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	0
	NEGRO/AFROCOLOMBI ANO	0
	PALENQUERO/ RAIZAL	0
	DISCAPACIDAD	0
	LGTBI	0

GÉNERO	TOTAL	
	MASCULINO	0
	FEMENINO	0
	OTRO	0
UBICACIÓN	TOTAL	
	ÁREA RURAL	0
	ÁREA URBANA	0

EDADES	TOTAL	
	0 a 5 años	0
	6 a 11 años	0
	12 a 18 años	0
	18 a 26 años	0
	27 a 60 años	0
	60 o más años	0

8. INFORME/ REGISTRO FOTOGRÁFICO

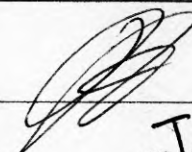
CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

9. RELACIÓN DE ANEXOS.

(SOPORTES EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES TALES COMO ACTAS, PLANILLAS DE ACTIVIDADES ENTRE OTROS).

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR


Joliana Arenas.

MUNICIPIO DE SABANALARGA
SECRETARÍA GENERAL
SECOP



ALCALDIA MUNICIPAL SAGAHOC, VIRGINIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATAS
FORMA DE CONTRATAS

Forma de Contratas
Departamento de Contratas
Municipalidad de Sagadahoc, Virginia

CATEGORIA		CATEGORIA	
CATEGORIA	PROYECTO	CATEGORIA	PROYECTO
	PROYECTO		PROYECTO
	PROYECTO		PROYECTO
	PROYECTO		PROYECTO
	PROYECTO		PROYECTO
TOTAL		TOTAL	

CATEGORIA		CATEGORIA	
CATEGORIA	PROYECTO	CATEGORIA	PROYECTO
	PROYECTO		PROYECTO
	PROYECTO		PROYECTO
	PROYECTO		PROYECTO
	PROYECTO		PROYECTO
TOTAL		TOTAL	

FORMA DE CONTRATAS
FORMA DE CONTRATAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATAS
MUNICIPALIDAD DE SAGAHOC, VIRGINIA

EVIDENCIAS



REF: AUDIENCIA DE JUICIO ORAL

SUMARIO: 113254

PROCESADOS: GERMAN YESID VARGAS SUAREZ, Y OTROS

DELITO: CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

RADICADO: 2024-0012

AUDIENCIA DE JUICIO ORAL el día de SIETE (07) DE ABRIL DE 2026 a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 P.M.)

ACCION DE TUTELA 850013118001-2026-00030-00 CONTESTACION DE TUTELA

De <gerente@knfirmadeabogados.com>
Destinatario <j01pctoadoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha 2026-04-08 05:42 PM
Prioridad La más alta

850013118001-2026-00030-00 CONTESTACION DE TUTELA.pdf (~2,9 MB) 850013118001-2026-00030-00 CONTESTACION DE TUTELA.pdf (~2,9 MB)

Doctor

ÓSCAR MARTÍN PINILLA NIÑO

JUEZ PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES DE YOPAL

E. S. D

REF. ACCION DE TUTELA

RADICADO: 850013118001-2026-00030-00

ACCIONANTE: MARCO ANTONIO PABON Y YOLANDA ALFONSO GARCIA

ACCIONADO: MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS

REF. CONTESTACION DE TUTELA

KARINA NIETO ZAPATA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.117.354 de Bogotá, Abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional número 81.735 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico gerente@knfirmadeabogados.com, en mi condición de apoderada judicial del municipio de SABANALARGA CASANARE, conforme poder otorgado por el doctor **CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadana número 74.810.304, en su calidad de Alcalde del municipio de Sabanalarga Casanare, con Acta de Posesión No. 002/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, por medio del presente escrito acudo ante su despacho con el fin de presentar **CONTESTACIÓN** a la acción de tutela en los términos allí señalados.

Cordialmente,

KARINA NIETO ZAPATA

CC. 52.117.354 DE BOGOTÁ

TP. 81.735 DEL C.S.J

ACCION DE TUTELA 850013118001-2026-00030-00 CUMPLIMIENTO AL FALLO

De <gerente@knfirmadeabogados.com>
Destinatario <j01pctoadoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha 2026-04-22 04:12 PM
Prioridad La más alta

850013118001-2026-00030-00 CUMPLIMIENTO AL FALLO.pdf (~2,3 MB)

Doctor

ÓSCAR MARTÍN PINILLA NIÑO

JUEZ PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES DE YOPAL

j01pctoadoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D

REF. ACCION DE TUTELA

RADICADO: 850013118001-2026-00030-00

ACCIONANTE: MARCO ANTONIO PABON Y YOLANDA ALFONSO GARCIA

ACCIONADO: MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO AL FALLO

KARINA NIETO ZAPATA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.117.354 de Bogotá, Abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional número 81.735 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico gerente@knfirmadeabogados.com, en mi condición de apoderada judicial del municipio de SABANALARGA CASANARE, por medio del presente escrito, acudo ante su despacho con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por su despacho en Fallo de fecha diecisiete (17) de abril del 2026 del proceso de la referencia.

Cordialmente,

KARINA NIETO ZAPATA

CC. 52.117.354 DE BOGOTÁ

TP. 81.735 DEL C.S.J

ACCION DE TUTELA 853004089001-2026-00053-00 CONTESTACIÓN DE TUTELA

De <gerente@knfirmadeabogados.com>
Destinatario <jprmpalslarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha 2026-04-14 11:07 AM
Prioridad La más alta

853004089001-2026-00053-00 CONTESTACION DE TUTELA.pdf (~69 MB)

Doctor

GUSTAVO ROMERO GONZALEZ

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA CASANARE

E. S. D

jprmpalslarga@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. ACCION DE TUTELA

RADICADO: 853004089001-2026-00053-00

ACCIONANTE: CAMILO TORRES LEGUIZAMON

ACCIONADO: MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS

REF: CONTESTACIÓN DE TUTELA

KARINA NIETO ZAPATA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.117.354 de Bogotá, Abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional número 81.735 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico gerente@knfirmadeabogados.com, en mi condición de apoderada judicial del municipio de SABANALARGA CASANARE, conforme poder otorgado por el doctor **CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadana número 74.810.304, en su calidad de Alcalde del municipio de Sabanalarga Casanare, con Acta de Posesión No. 002/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, por medio del presente escrito acudo ante su despacho con el fin de presentar **CONTESTACIÓN** a la acción de tutela en los términos allí señalados.

Cordialmente,

KARINA NIETO ZAPATA

CC. 52.117.354 DE BOGOTÁ

TP. 81.735 DEL C.S.J



Gmail

Secretaría General Sabanalarga Casanare <secretariageneral@sabanalarga-casanare.gov.co>

INFORME ENERO A MAYO 2026

gerente@knfirmadeabogados.com <gerente@knfirmadeabogados.com>

14 de mayo de 2026 a las 16:34

Para: secretariageneral@sabanalarga-casanare.gov.co

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito allegar Informe del periodo comprendido entre el mes de enero y mayo de la presente anualidad.

Cordialmente,

KARINA NIETO ZAPATA

ABOGADA

**INFORME ENERO - MAYO 2026.pdf**

616K

Ajustes enviados a
WhatsApp.

 Alcaldía de Sabanalarga Casanare	INFORME SOBRE ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE HACE PARTE EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE	Fecha: octubre 2025
---	--	---------------------------------------

**INFORME SOBRE ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE HACE PARTE EL MUNICIPIO
DE SABANALARGA, CASANARE**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA, CASANARE

KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

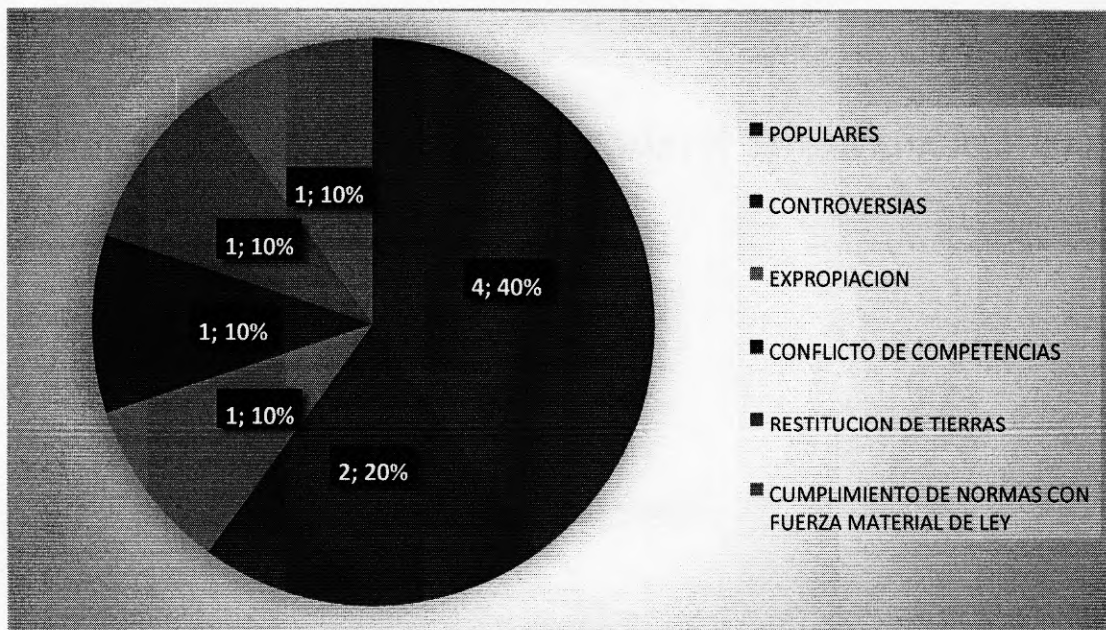
VIGENCIA MAYO 2026

JUSTIFICACIÓN

El propósito del presente informe es indicar a la Administración Municipal de Sabanalarga, Casanare el estado de litigiosidad corte al mes de octubre del año 2025.

Además, permite conocer los antecedentes y el contexto general de la actividad litigiosa del Municipio, se toma como fecha de corte el mes de abril del año en curso y se revisan los diferentes sectores administrativos en cuanto a procesos judiciales registrados en el SAMAI diseñado por la rama judicial para el acceso de procesos vigentes.

Por otra parte, se explica cuál ha sido el comportamiento de los procesos y las actividades adelantadas por la defensa judicial del Municipio a lo largo del acontecer procesal de cada medio de control al que el Municipio de Sabanalarga, Casanare se encuentra vinculado o hace parte, lo cual permite evidenciar los principales problemas que se enfrentan y su caracterización en materia de actividad litigiosa.



	INFORME SOBRE ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE HACE PARTE EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE	Fecha: Mayo 2026
---	---	-----------------------------

1. ACCIONES POPULARES

RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ULTIMA ACTUACION
85001333300420230007600	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO YOPAL	ACCION POPULAR Y DE GRUPO	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SABANALARGA	14/05/2026 AUTO ORDENA a CORPORINOQUIA emitir concepto y requiere al municipio de Sabanalarga para proceder a realizar todas las gestiones a su cargo. 20/05/2026 (Gestion en proceso) Radicacion de accion de tutela en contra de CORPORINOQUIA a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el juzgado
85001333300220140019600	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE YOPAL	ACCION POPULAR Y DE GRUPO	MAYRA ALEJANDRA PEREZ DUENAS	MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS	16/09/2024 Auto Requiere previo a Incidente. Desacato. 20/09/2024 Se radica Poder, allega Informe solicitado y Cumple requerimiento. 25/11/2024 AUTO tiene por cumplidas las ordenes dirigidas al municipio de Sabanalarga-Casanare, conforme lo indicado en la parte motiva de este auto 21/07/2025 Auto declara finalizada la etapa de verificación de Cerramiento de la sentencia y ordena el archivo del expediente
85001233300020130014400	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	ACCION POPULAR Y DE GRUPO	PROCURADOR 23 JUDICIAL II ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS - CASANARE	MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS	05/12/2025 Ingresó al despacho con poder del municipio de Yopal. 11/03/2026 AUTO REQUIERE A ENTIDADES PREVIO INCIDENTE DE DESACATO 20/05/2026 Procesose mantiene en constante vigilancia
85001233100020110021201 Proceso Acumulado con el 2015-00187	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	ACCION POPULAR Y DE GRUPO	GUSTAVO HERNANDO TORRES MELO	SABANALARGA	25/09/2025 AUTO REQUIERE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE A FIN DE QUE RINDA INFORME 08/04/2026 CAMBIO DE PONENTE 20/05/2026 Procesose mantiene en constante vigilancia

2. EXPROPIACION

1	11001310302120230027800	EXPROPIACION	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Expropiar una franja de terreno de propiedad del Municipio de Sabanalarga para la construcción de una vía nacional	13/05/2026 Se solicitó LINK del expediente digital, con el fin de obtener las piezas procesales.
---	-------------------------	--------------	-------------------------------------	--	--

3. CONFLICTO DE COMPETENCIAS

1	11001010200020200094700	Conflicto negativo de competencias entre el Juzgado 01 Administrativo de Yopal y El Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanalarga.	ENERCA	SE DECLARE QUIEN ES COMPETENTE PARA LLEVAR EL CASO EN CONCRETO	Proceso Actualmente se encuentra en la CORTE CONSTITUCIONAL dirimiendo el Conflicto de competencia
---	-------------------------	---	--------	--	--



INFORME SOBRE ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE HACE PARTE EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE

Fecha:
Mayo 2026

4. CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ITEM	RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO O PRETENSIONES	SENTENCIA (FAVORABLE Y DESFAVORABLE)	ULTIMA ACTUACION
1	85001333300120190015900	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	FUNDACION FIDET	MUNICIPIO DE SABANALARGA	Se declara la nulidad de la resolución emitida por la alcaldía de Sabanalarga por medio de la cual se resuelve recurso de reposición, nulidad de la resolución emitida por la alcaldía de Sabanalarga por la cual se declaran los siniestros ocasionados en la poliza unida de seguro a favor del municipio, y se ordena al municipio de Sabanalarga declarar la existencia del siniestro.		04/02/2025 Auto nega la solicitud de nulidad procesal, alzada por el abogado judicial de la FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANOS FIDET, por las causas expuestas en la parte motiva de esta providencia. 10/07/2025 Límite recurso de apelación contra auto que nula nulidad. 19/07/2025 SENTENCIA ACCEDE A PRETENSIONES
2	88001233300020810000200	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	SEGURO GENERAL DE JURAMERICA S.A.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	Que se declaran nulas las resoluciones No. 489 del 10 de julio de 2018, Resolución No. 782 del 16 de noviembre de 2018, y la Resolución No. 783 del 18 de noviembre de 2018. Que como consecuencia de las anteriores declaraciones o se declare a título de restablecimiento del derecho que la entidad demandada no tiene obligación de pago alguno para con la entidad demandante con base en cualquier dato administrativo, tanto referenciado, a título de restablecimiento del derecho se condene a la entidad demandada a devolver a la demandante cualquier suma de dinero que ésta hubiere pagado a cualquier.	SENTENCIA FAVORABLE 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	06/09/2024 AUTO "REPROGRAMAR la fecha de la continuación de la audiencia de pruebas para el día 28 DE ENERO DE 2025, A LAS 8:30 A. M., la cual se realizará a través del aplicativo LPE930E, previa remisión del LPE para su conexión. 14/01/2025 Auto como traslado para alegatos de Conclusión. 27/01/2025 Se allegan alegatos de conclusión. 18 de septiembre 2025 se profiere sentencia declarando cosa juzgada. 25/09/2025 Sumarécida interpone recurso de apelación contra la decisión. 24/10/2025 se concede recurso y se envía al Consejo de Estado para trámite. 02/12/2025 se admite recurso por parte del Consejo de Estado. 20/01/2026 proceso al despacho para Sentencia.

5. RESTITUCION DE TIERRAS

RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO O PRETENSIONES	ULTIMA ACTUACION
11001310302120230027800	JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (BOGOTÁ)	EXPROPIACION	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS	Expropiar una franja de terreno de propiedad del Municipio de Sabanalarga para la construcción de una vía nacional	Se solicitó LINK del expediente digital con el fin de obtener las últimas providencias. EL JUZGADO INDICA QUE SE ENCUENTRA EN UN PROCESO AL DESPACHO, POR LO CUAL NO ES POSIBLE REMITIRNOS LINK DEL EXPEDIENTE
25000-31-21-001-2016-00031-00	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE CUNDINAMARCA	RESTITUCION DE TIERRAS	PAULINA MUÑOZ GOMEZ	MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS	PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS	26/09/2024 SE REMITE PODER Y SE SOLICITA LINK DEL EXPEDIENTE. SE ENVIA MEMORANDO A SECRETARIA DE HACIENDA SOLICITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA DE 29 DE NOVIEMBRE 4 DEL 2018, DONDE SE ORDENA AL MUNICIPIO DE SABANALARGA EFECTUAR LA CONDONACION Y EXONERACION DEL IMPUESTO PREDIAL, TASAS Y CONTRIBUCIONES A FAVOR DEL PREDIO RESTITUIDO A LA SOLICITANTE

6. CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY

RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO O PRETENSIONES	SENTENCIA (FAVORABLE Y DESFAVORABLE)	ULTIMA ACTUACION
850013333003-2025-0044 4-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL	ACCION DE CUMPLIMIENTO	OSCAR EFREN HERNANDEZ VALLEJO	MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS	Solicita el cumplimiento del convenio Interadministrativo No. SECOP CAS-OAJ-CDCl-0017-20 20 y No. interno 2236 de 2020-12-29		21/11/2025 Se radica contestación a la Acción de Cumplimiento 29/01/2026 SENTENCIA niega pretensiones

	INFORME SOBRE ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE HACE PARTE EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE	Fecha: octubre 2025
---	---	--------------------------------------

850013333002-2025-00353-00	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE YOPAL	ACCION DE CUMPLIMIENTO EX FERNANDO MENDOVELSO JUVEN SABANALARGA Y OTROS	MUNICIPIO DE SABANALARGA Y OTROS	Solicita el cumplimiento de deberes relacionados con seguridad vial y prevención de accidentes de tránsito, establecidos en los artículos 3, 4, 7, 144, 144A, 145, 146 y 149 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito); 1 y 5 de la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte (Por la cual se adopta el nuevo Informe Policial de Accidentes de Tránsito (PAT), su Manual de Diligenciamiento y se diclan otras disposiciones); 2 y 3 de la Ley 1503 de 2011 (Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones) y 200 y 207 de la Ley 906 de 2004	FAVORABLE	04/06/2025 Auto admite Accion de Cumplimiento 1/09/2025 Se radica contestación de la acción de cumplimiento 24/09/2025 Sentencia declara improcedente el medio de control de cumplimiento de normas con fuerza material de ley
----------------------------	---------------------------------------	--	--	--	-----------	--

TOTAL, DE PROCESOS: 11

KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Revisó:

Dra. KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria de General y de Gobierno

Elaboró:



KARINA NIETO ZAPATA
Abogada Externa

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52117354	KARINA NIETO ZAPATA	Calle 23 D No 86-51 int 13 apto 132	3108689890	KRNIETO@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUBCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		88737583	19/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-03	I	\$2,500,000	\$775.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora LPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	88008894-2-7	312.500	0		0		0	0	0	0	312.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Compensaciones	908336004-7	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radiando Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
				No. Autorización	Valor									
14-23	Positiva Seguros	880011-23-8	13.100				13.100	0	0	13.100			13.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	880016842-7	50.000	0	0	50.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	312.500	312.500
Pensión	1	400.000	400.000
Riesgos Laborales	1	13.100	13.100
CCF	1	50.000	50.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	775.600	775.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	52117354	KARINA NIETO ZAPATA		Calle 25 D No 86-51 int 13 apto 102	3109689890	KRNieto@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MESES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MESES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		98737583	19/03/2026	1	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMRA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$2,500,000	\$775,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCP			PARAFISCALES														
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Estado Civil	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afectado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de exclusividad	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCP	IBC CCP	Días	Aporte CCP	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICSP	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 52117364	NIETO ZAPATA KARINA	50	U	N											25-14	2,500,000	30	400,000	0	0	0	0	EPES08	2,500,000	30	912,500	14-23	2,500,000	70	1	13,100	CCP24	2,500,000	30	50,000	0	0	0	0	C

PAGADA



KARINA NIETO ZAPATA
 NIT 52.117.354-5
 Carrera 14 No 26-30 OF 306
 Tel: (57) 3108689890
 Yopal - Colombia
 gerente@knfirmadeabogados.com



Factura De Venta Electronica
No. FE 801

Señores	MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE		
NIT	891.857.823-6	Teléfono	(608) 31388502
Dirección	Calle 4 No 6 - 15	Ciudad	Sabanalarga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/05/2026, 09:16
Expedición	05/05/2026, 09:16
Vencimiento	04/06/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	Honorarios Servicios Profesionales BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE.	1.00	4,107,563.02	780,436.97	4,107,563.02
2	Ajuste al peso	1.00	0.01	0.00	0.01

Total items: 2

Valor en Letras:

Cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-04 por \$ 4,888,000.00

Total Bruto	4,107,563.03
IVA 19%	780,436.97
Total a Pagar	4,888,000.00

Observaciones:

IMPORTANTE: Favor expedir el certificado de Retención de ICA de manera BIMESTRAL especificando el Municipio de Retención.
 Somos contribuyentes del Impuesto de avisos y tableros dentro del municipio de Yopal, Abstenerse de practicar esta retención en otros municipios.
 Tener en cuenta que de acuerdo al decreto 1145 del 2020, pasado 3 días (tres) hábiles siguientes a la recepción de la factura, se entenderá como aceptada tácitamente si no ha sido confirmada.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764105100218 aprobado en 20260127 prefijo FE desde el número 783 al 1000 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
 CUFE: 87c1c5669a336fb22a89a42c67baa618561d56c73ea6453516c7516d1105c7ba9c92c6bda047f04543368949424dd3ff

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Sigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo nube. Firma electrónica: ver en el XML

Rdo
04